

## Coordinación Zonal 3

Dirección Distrital 18D02 - Parroquias Urbanas: (Celiano Monge a Pishilata) y Parroquias Rurales: (Huachi Grande a Totoras) - Salud

## Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS18D02-2019-0240-M

Ambato, 23 de enero de 2019

**PARA:** Sra. Dra. Ana Del Rosario Carrasco Echeverría  
**Analista Distrital de Planificación, DDS18D02 CZONAL3**

**ASUNTO:** SOLICITANDO DELEGACION PARA LA CONFORMACION EQUIPO DE TRABAJO / RENDICION DE CUENTAS

De mi consideración:

Dando respuesta al Memorando N° MSP-CZ3-DDS18D02-GDPEAGP-2019-0017-M, en el que solicita *"Por medio del presente reciba un cordial saludo, como es de su conocimiento, por mandato legal conferido por los Arts. 88,90,y 95 de la Ley Organica de Participación Ciudadana; la rendición de cuentas es un derecho del ciudadano, en el cual las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, por lo menos una vez al año deberán rendir cuentas de las actividades relacionadas a su gestión.*

*Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-2017-19-12-2018, El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Resuelve " Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social;..." conforme a las siguientes fases:*

*Fase 1: Planificación*

*Fase 2: Elaboración del informe preliminar.*

*Fase 3: Deliberación*

*Fase 4: Presentación del informe definitivo*

*Fase 5: Evaluación.*

*Por lo antes indicado solicito a usted de la manera más comedida se designe al equipo de trabajo para dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes."*

Por lo antes indicado la conformación del equipo de trabajo para la rendición de cuentas se designa a los siguientes profesionales:

- Dra. Ana Carrasco, quien coordinara el proceso
- Dra. Berthila Caraguay, quien consolidará la información
- Dra. Clemencia Bosquez, responsable de la metodología del evento
- Ing. Raúl Sánchez, subirá la información a la herramienta del Consejo de Participación Ciudadana

Con sentimientos de distinguida consideración.

Coordinación Zonal 3

Dirección Distrital 18D02 - Parroquias Urbanas: (Celiano Monge a Pishilata) y Parroquias Rurales: (Huachi Grande a Totoras) - Salud

**Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS18D02-2019-0240-M**

**Ambato, 23 de enero de 2019**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Espc. Fidel Alberto Santofimio Delgado  
**DIRECTOR DISTRITAL 18D02 - SALUD, CZ3**

Referencias:

- MSP-CZ3-DDS18D02-GDPEAGP-2019-0017-M

Copia:

Sra. Dra. Berthila Maria Caraguay Chamba  
**Experto Distrital de Provisión de Servicios de Salud**

Sra. Mgs. Clemencia Yolanda Bosquez Bosquez  
**Especialista Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad**

Sr. Mgs. Raul Gustavo Sanchez Zuñiga  
**Analista de Soporte Técnico y Redes Distrito 18D02, CZONAL3**